

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

LAS PALMAS

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SALUD PÚBLICA. Anuncio de notificación de 31 de julio de 2019 en procedimiento de recuperación de unidades de enterramiento de los cementerios municipales de Las Palmas de Gran Canaria por vencimiento de concesiones administrativas.

ID: N1900540917

ANUNCIO

Intentada la notificación individual sin haberse podido practicar, a los titulares sobre derechos de uso de unidades de enterramiento vencidas en cementerios municipales de este Municipio, y a aquellos titulares localizados según datos del Padrón Municipal y también relacionados en el presente Edicto que, en ambos casos, no han procedido a solicitar la renovación de la concesión administrativa y, por tanto, no han abonado las tarifas correspondientes por ocupación de las señaladas unidades de enterramiento.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, vengo en disponer el presente anuncio, con advertencia de que si en el plazo de QUINCE DÍAS, a contar desde el siguiente a su completa publicación no comparecen a regularizar su situación, se procederá sin más trámite, al desalojo y reversión de la unidad de enterramiento, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 159 y 167 del vigente Reglamento Regulator del Servicio de Cementerios Municipales de Las Palmas de Gran Canaria.

Todos los gastos que se originen en el presente expediente serán soportados por los titulares en situación de mora.

CEMENTERIO SAN LÁZARO – VENCIMIENTOS MES DE MARZO DE 2019

DNI	UNIDAD DE ENTERRAMIENTO
43249178R	NICHO 52 ENSANCHE L PATIO II EDF. 30
42681437S	NICHO 4438 E EDF. 7
42749512X	NICHO 3100 E EDF. 18
43669986R	NICHO 8682 E EDF. 58
43261078X	NICHO 8512 E EDF. 60
42645287K	NICHO 10288 E EDF. 70
42803249L	PARCELA 263 CUARTEL 6
78486787T	PARCELA 274 CUARTEL 6

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de julio de 2019.- EL CONCEJAL DELEGADO DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL. Luís Zamorano Arantegui